



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de febrero de 2017, es el que a continuación se detalla:

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de enero de 2017.
2. Aprobar diversas propuestas de la Concejalía de Servicios Múltiples y Medio Ambiente para la realización de varias contrataciones con motivo de la celebración de la Romería de la Virgen de Luna 2017.
3. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Cultura para la contratación de la actuación de un guitarrista cordobés en el Teatro El Silo.
4. Aprobar la adhesión al Programa “ENRÉDATE: Red Andaluza de Teatros Públicos 2017”, así como el calendario de actuaciones, en la modalidad ABECEDARIA según Propuesta de la Concejalía de Cultura.
5. Aprobar la adhesión al Programa “ENRÉDATE: Red Andaluza de Teatros Públicos 2017”, así como el calendario de actuaciones, en la modalidad TEATRO, MÚSICA, CIRCO Y DANZA, según Propuesta de la Concejalía de Cultura
6. Adherirse al Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (PLATEA), año 2017, según Propuesta de la Concejalía de Cultura.
7. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Cultura para la contratación de determinado espectáculo en el Teatro El Silo.
8. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Salud con motivo de las jornadas “Despertando a Valientes”, así como el gasto que supone la realización de dichas jornadas.
9. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Educación para ampliación a escolares de infantil del Proyecto Re-muévete, así como el gasto que supone dicha actividad.
10. Aprobar Propuesta de la Concejalía de Educación para colaborar con la 8ª Edición del Salón del Libro con una actividad llamada “potajeando con nuestras palabras”, así como el gasto que supone dicha actividad.
11. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Juventud con motivo de la programación de actividades para invierno/primavera en la Casa de la Juventud, así como el gasto que genera cada una de las actividades.
12. Acceder a lo solicitado por la interesada y prorrogar el contrato de adjudicación según Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para la renovación de determinado contrato de vivienda social.
13. Aprobar presupuesto para la puesta en marcha de cámaras instaladas en las dependencias municipales del Ayuntamiento, según escrito presentado por parte del Jefe de Policía Local.
14. No acceder a lo solicitado por la interesada en relación a la solicitud interesando devolución del 100% de la tasa de licencia de apertura, al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 7.2 de la Ordenanza Fiscal.
15. Acceder a lo solicitado en relación al escrito de un vecino de la localidad solicitando la baja en determinado puesto del mercado de abastos.
16. Contestar a las alegaciones formuladas y aprobar definitivamente los Estatutos y las Bases de actuación de la UE-1 del PP-I5A según Informe de Secretaría

Código seguro de verificación (CSV):

**9908 9668 9066 65CC 1EC4**



(99)089668906665CC1EC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 15/3/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 16/3/2017

17. Acceder a lo solicitado en relación al escrito de un vecino de la localidad solicitando fraccionamiento de determinada deuda.
18. Autorizar diversas solicitudes interesando autorización para la utilización de determinadas instalaciones municipales.
19. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.
20. Declarar válida la licitación y adjudicar a determinado licitador el contrato para la redacción del Plan Parcial del Sector S.U.S-I10.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a quince de marzo de dos mil diecisiete.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**9908 9668 9066 65CC 1EC4**



(99)089668906665CC1EC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 15/3/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 16/3/2017